



No. 321

EL PALMICULTOR

BOLETIN INFORMATIVO DE LA
FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE PALMA DE ACEITE - FEDEPALMA

Logro positivo de Fedepalma

No va más el Impuesto de Industria y Comercio

Desde tiempo atrás, la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite – Fedepalma ha venido adelantando una serie de gestiones para que se haga completa claridad sobre la aplicación de las normas que regulan el impuesto de Industria y Comercio, en particular al beneficio del fruto de palma de aceite o la extracción del palmiste y del aceite crudo de palma.

Más información en la pág. 10



Planta Extractora de Palmas de Tumaco

Diagnóstico de la Agroindustria de la palma de aceite en Colombia y sus perspectivas exportadoras

Fedepalma presentó al Ministerio de Agricultura un diagnóstico de la agroindustria de la palma de aceite en Colombia, con el fin de mostrar un balance sectorial y presentar algunas recomendaciones que le permitan al productor mejorar su actual situación.

De acuerdo con este estudio, el cultivo de la palma de aceite proporciona cerca del 70% de la oferta nacional de aceites y grasas usadas como materia prima en la elaboración de aceites

Más información en la pág. 2

Contenido

Proyecto Reforma Tributaria.....	3
Resultados del Censo Nacional de Plantaciones y Plantas de Beneficio de la palma de Aceite ..	4
Responsabilidad social del empresario en Colombia.....	8
Se construye nuevo terminal para la exportación de aceite de palma	9
Nos escriben	14
PIPOC 99	16
Notas técnicas	18
Presea	20
Indicadores Económicos.....	22



Viene de la pág. 1
Diagnóstico...

comestibles, margarinas, grasas para freír, hornear y otras preparaciones de alimentos, incluso para animales, así como jabones, alcoholes grasos y una gama de productos industriales. Las cifras determinan que el mercado de aceites y grasas en Colombia alcanza las 700.000 toneladas.

Para Jens Mesa Dishington, Presidente de Fedepalma, "el aceite de palma ha adquirido una importancia creciente en el mercado mundial, constituyendo el 38% del comercio total de aceites y grasas vegetales y animales, y el 48% de las exportaciones de los principales aceites vegetales, siendo China, India, Pakistán y la Unión Europea los mercados más grandes hacia los que se dirige, y Malasia e Indonesia, las potencias productoras".

Desde finales de la década de los ochenta, el aceite de palma nacional se consolidó como la materia prima principal de la cadena productiva de semillas oleaginosas, aceites y grasas del país, alcanzando el 56% del consumo total en 1997. Las importaciones de aceite de palma son pocas y se comparten con las de los aceites de soya y

girasol provenientes del Mercosur y Bolivia.

Con relación a las exportaciones, en los últimos años los palmicultores han puesto en marcha una estrategia gremial para aumentar su desarrollo, y se espera que en 1998 alcancen las 82.000 ton., es decir, el 18% de la producción. Entre 1992 y

*El aceite de palma
ha adquirido una
importancia
creciente
en el mercado
mundial,
constituyendo
el 38% del comercio
total de
aceites y
grasas vegetales
y animales*

1996, el aceite de palma colombiano conquistó los países andinos, el Caribe, México y otros países de América Central, y en los dos últimos años se ha orientado al mercado europeo.

Según el dirigente gremial, el comercio exterior colombiano de aceites y grasas se ha visto muy perjudicado en la Comunidad

Andina, a raíz de las preferencias arancelarias que Venezuela concede a Argentina, Brasil y Paraguay en las importaciones de aceite crudo de soya. "Esto limita nuestra capacidad de exportar al vecino país, cuyo mercado requiere de alrededor de 300.000 ton. de aceites y grasas anualmente", anotó.

Por su desempeño económico, su potencial de mercado y de generación de empleo productivo en el campo, y por los esfuerzos de organización de los productores en la comercialización y realización de programas de investigación y desarrollo, Fedepalma considera que el sector palmicultor es una de las principales opciones con que cuenta el país para impulsar el crecimiento y el desarrollo agropecuario, además de ofrecer oportunidades reales para contribuir a la paz.

Valor y comportamiento de la producción

El área de palma de aceite es cada vez más importante en el total de la superficie cosechada de semillas oleaginosas en el país, pasando del 33% en 1993 al

Más información en la pág. 3

El Palmicultor

Director:
Jens Mesa Dishington
Codirector:
Pedro León Gómez Cuervo
Oficina de Comunicaciones:
Mónica Sierra Gómez
María Paula Ocampo Mora
Andrés Bayona Montoya
Diagramación:
Oficina de Comunicaciones
Fedepalma
Impresión:
Editorial Kimpres Ltda.
Tel. 2 601680

50% en 1997, lo cual destaca su importancia no solo dentro de esta cadena productiva, sino también en el conjunto de la agricultura nacional.

Según el diagnóstico de Fedepalma, el valor estimado de la producción de esta agroindustria para 1998 es de US\$255 millones, de los cuales US\$44 millones corresponden a exportaciones, las cuales representan el 2,5% del volumen y el 4,7% del valor de las exportaciones agrícolas sin café del país. El cultivo representa el 4% del valor

de la producción agropecuaria nacional, cerca del 12% de la producción de cultivos permanentes y el 89% del volumen de aceites y grasas producidos en el país.

Las estadísticas muestran que en 1997 se produjeron 441.000 toneladas de aceite crudo de palma y 86.000 de almendra de palmiste, que representan crecimientos de 7,6% y 16% respectivamente, frente a lo producido en 1996. La producción ha mantenido tasas de crecimiento promedio de 8% en los últimos 5

años, y la productividad también ha subido hasta 3,7 ton/ha., que representan 430 kg /ha. más que en 1993. La tasa de extracción también ha mantenido una tendencia creciente, pasando de 19% en 1990 a 21,6% en 1997. "Estos son rendimientos similares e incluso superiores en extracción promedio a los de Malasia, el primer productor mundial", declaró el Presidente de Fedepalma.

Teniendo en cuenta el intenso crecimiento de la producción y

Más información en la pág. 12

Proyecto Reforma Tributaria

En vista de las críticas y sugerencias que los diferentes sectores gremiales, sociales y políticos presentaron al Congreso de la República sobre el Proyecto de Reforma Tributaria, el Gobierno Nacional determinó algunas modificaciones mediante las cuales insiste en gravar la cadena de oleaginosas aceites y grasas animales y vegetales con el impuesto de IVA, creando para esto, en algunos de los productos de la cadena, una tarifa diferencial del 10%.

Efectivamente se nota en esta nueva reglamentación inconsistencias serias que crean desequilibrios graves, ya que la cadena de semillas y frutos oleaginosos está gravada con la tarifa normal del 16%, al igual que las tortas y demás residuos sólidos de la extracción de grasas y aceites vegetales y los aceites animales y vegetales con una tarifa diferencial del 10%. Esto trae como conse-

cuencia que el productor de aceites no alcanza a descontar la totalidad de su IVA, razón por la cual su producción se va a encarecer frente al producto importado, colocándolo en una desventaja competitiva.

Fedepalma ha sugerido al Gobierno Nacional y a las diferentes instancias involucradas en este proceso, gravar a todos los bienes de la cadena con una tarifa diferencial del 6%, lo cual permitiría gravar todos los bienes de la cadena sin afectar su competitividad.

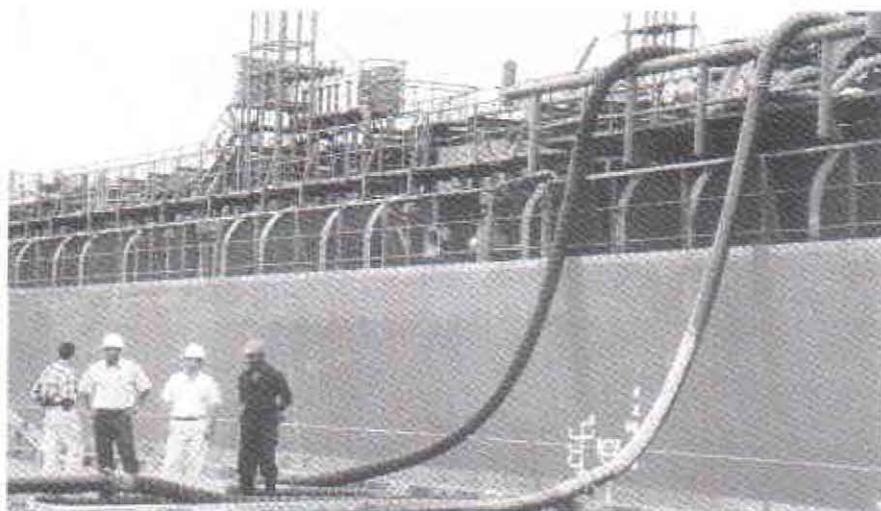
De otra parte, Fedepalma ha insistido en reglamentar algunos aspectos relacionados con las contribuciones parafiscales, con el fin de que queden expresamente pactados en el Estatuto Tributario las deducciones de estas cuotas en la declaración de renta del período fiscal en que se cause, así como también algunas normas que ayudan a la



Entidad Administradora a efectuar el recaudo de la cuota de la mejor forma.

Con gran satisfacción podemos informar que nuestras solicitudes formuladas en el primer documento enviado al Ministro de Hacienda y Crédito Público, así como a las partes competentes, tuvo un resultado exitoso en cuando a la eliminación del IVA a los búfalos y al servicio de administración de los Fondos Parafiscales.

Esperamos seguir adelantando una gestión que represente mayor bienestar para nuestros afiliados y el sector en general.



Buque cargando Aceite de Palma Crudo en Tumaco

sensibilidad en las negociaciones de integración comercial del país".

Finalmente, el diagnóstico de la agroindustria de la palma de aceite realizado por Fedepalma presenta unas recomendaciones al Gobierno nacional, particularmente relacionadas con el comercio exterior e incentivos. Para la agremiación es muy importante que se logre una armonización arancelaria andina en los bienes de la cadena de aceites y grasas, y que las negociaciones para la Zona de Libre Comercio con Mercosur

garanticen un nivel común de inicio de la desgravación arancelaria, que sea la preferencia mas baja posible aplicada con un criterio de cadena productiva, es decir, igual tanto para materias primas y bienes intermedios, como para bienes finales.

"La cadena productiva de las semillas oleaginosas, aceites y grasas animales y vegetales debe continuar recibiendo un tratamiento de extrema sensibilidad en las negociaciones de integración comercial, garantizando plazos lo más largos posibles de desgravación, especialmente con el Mercosur y ALCA, donde se encuentran potenciales mundiales en el comercio de aceites vegetales" declaró el dirigente gremial.

*Para Fedepalma
es importante lograr
una armonización
arancelaria
Andina en los
bienes de la
Cadena de Aceites
y Grasas*

Con relación al proceso de desmonte del CERT para el aceite de palma y sus derivados, el diagnóstico recomienda que el proceso debe ser lo más gradual posible. En su reemplazo se propone constituir un mecanismo de apoyo a la competitividad de las exportaciones de esta agroindustria, que complemente los programas que el gremio viene realizando con los recursos del Fondo de Fomento

Más información en la pág. 13

*Viene de la pág. 3
Diagnóstico...*

los nuevos problemas que ha traído el desarrollo del cultivo, los palmicultores colombianos comenzaron a esforzarse en sus empresas para mejorar la eficiencia de sus recursos y a emprender estrategias gremiales para asumir los retos de la globalización de manera organizada.

Situación de precios

El precio interno al productor de aceite de palma lo determina el mercado. En él influyen la oferta local y los costos de importación de la canasta de aceites y grasas sustitutos, los cuales se toman como referencia para mantener siempre un precio competitivo frente a la alternativa de importar.

En 1996 y 1997, el precio promedio tuvo un deterioro real pues solo creció 7,6% y 1,2%, respectivamente. Las causas principales de ello fueron la revaluación de la tasa de cambio y los diferenciales entre las tasas de interés interna y externa que estimularon las importaciones; a esto se sumaron las dificultades para organizar oportunamente las exportaciones de aceite de palma entre los productores.

Para el Presidente de Fedepalma, Jens Mesa Dishington, "los precios de los productos de la palma de aceite son muy sensibles a los vaivenes de las cotizaciones internacionales y a la política de comercio exterior, entre otras cosas por la altísima sustituibilidad que hay entre los aceites y grasas que se comercializan en el mundo. Por tal razón, los bienes de esta cadena productiva están incluidos dentro del Sistema Andino de Franjas de Precios y son considerados de extrema

La Titularización como una alternativa para el financiamiento de empresas palmeras

El pasado 20 de octubre contamos con la agradable visita de Gabriel Díaz, Gerente de Oikos Construcciones y de Oswaldo Oliver Oliver Subgerente Financiero de la Bolsa Nacional Agropecuaria en nuestra ya tradicional Tertulia Palmera sobre "La Titularización: como una alternativa para el financiamiento de empresas palmeras".

Este tema de gran actualidad dentro de los mecanismos para comercialización implementados en el mundo entero y como una alternativa importante dentro de la política para promocionar y expandir los cultivos de aceite de palma en Colombia, surge con especial importancia en nuestro medio debido al alto costo del capital en nuestro país, lo cual hace



que el crédito sea una alternativa de financiamiento muy onerosa para los proyectos productivos.

La titularización es una forma de financiar proyectos de inversión con participación de varias personas o empresas, mediante títulos que le otorgan un derecho sobre el mismo. Este sistema se muestra como una alternativa novedosa que permite sustituir el actual endeudamiento a través de crédito, por capital de riesgo que comparta los resultados del negocio.

A través de este mecanismo, el activo se convierte un título

cuya propiedad no se afecta, pero da a todos los participantes los mismos derechos que al propietario legalmente reconocido. De esta manera, todos participan del proyecto impulsado. Así mismo, al activo que se titulariza se le da en tratamiento de patrimonio autónomo, el cual es inembargable y es administrado por una entidad especial que tiene la custodia del mismo.

Seguimos invitando a todos los *palmicultores afiliados* a nuestra Federación para que asistan y participen todos los meses a estas interesantes tertulias, mediante las cuales exploramos diferentes temas de interés para mantener un sector moderno y líder en todos sus programas. Nuestra próxima Tertulia se desarrollará en el mes de Enero de 1999.

*Viene de la pág. 12
Diagnóstico...*

Palmero, y procure mantener, e incluso aumentar, el monto de los recursos que hoy se transfieren mediante este incentivo.

Por otra parte, Fedepalma opina que "es necesario mantener las preferencias para los productos de la palma de aceite colombiana que hoy se tienen en la Comunidad Europea y solicitar la concesión de preferencias a México, equivalentes a las que hoy ya tienen Ecuador y otros países de América Central para colocar sus exportaciones de aceite de palma en ese mercado". Dada la balanza deficitaria de comercio con México, esta solicitud no debe tener reciprocidad, porque el comercio libre de aceites vegetales de México en el NAFTA constituye un riesgo muy alto para la palmicultura colombiana.

El documento recomienda mantener la vigencia del Sistema Andino de Franjas de Precios para los productos de la agroindustria, ya que estudios recientes muestran que la franja de la palma de aceite ha tenido un efecto estabilizador de precios muy importante tanto para el productor agroindustrial como para el procesador y consumidor final de estos productos.

Finalmente, Fedepalma solicita el apoyo de Bancoldex para constituir una línea de crédito especial de largo plazo en dólares para financiación de nuevas siembras de palma de aceite, orientadas a producir para el mercado externo. "Esto levantaría una de las barreras más grandes que hoy existen para reactivar la inversión del sector y garantizar el crecimiento de la producción en el mediano y largo plazo", concluyó Jens Mesa Dishington.